



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 1, fecha: viernes, 02 de Enero de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OREA

ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA Y ACOPIO TEMPORAL DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y ESPECIALES, Y DE LA TASA POR SU UTILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 26 de diciembre de 2025, queda expuesto al público el expediente de ordenanza municipal reguladora del servicio municipal de recogida y acopio temporal de residuos voluminosos y especiales, y de la tasa por su utilización en el municipio de Orea (Guadalajara).

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, dejando constancia de que en caso de no presentarse ninguna reclamación el acuerdo quedará elevado a definitivo.

En Orea a 29 de diciembre de 2025. El Alcalde-Presidente:.. Rodrigo Calvo Pinilla

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1aec5f5d3651b3f3c0299eb1ee4ddd18ef4e5747